

BREVE NOTA POLÍTICA

EL GOBIERNO

Y EL «PARTIDO LIBERAL»

La cuestión política entre la nueva situación que preside el Sr. Canalejas y el «partido liberal» ó mejor dicho la fracción moretista, y en la que interviene como mediador el Sr. Montero Ríos ha sido aplazada, ó más bien, diferida.

La *Correspondencia de España* ha oído á una persona muy bien enterada de lo que sucede en política, que—como ayer nos telegrafió nuestro Corresponsal en Madrid—se habló en Consejo de las negociaciones entabladas por el Sr. Montero Ríos y dice:

«El Sr. Canalejas dió cuenta á sus compañeros de la conversación mantenida con el Sr. Montero Ríos, y solicitó la opinión de los ministros después de exponer la suya con gran claridad. Voy á ver mañana al señor Montero Ríos—dijo—y deseo llevarle respuesta categórica, de acuerdo con todos ustedes.

«El tema, claramente expuesto por el Sr. Canalejas, fué discutido, y por unanimidad quedó acordado que el Gobierno no puede entrar en negociaciones con los elementos disidentes, por muy respetables que sean. El Gobierno, guardará á todos sus antiguos amigos el máximum de consideraciones de todo género; pero no puede descender á entablar negociaciones, puesto que entablarlas equivaldría á discutir la Regia Prerrogativa, cosa que no puede hacer el Sr. Canalejas, pues lo primero que es necesario para defender los fueros del Poder Ejecutivo, consiste en no invadir nunca la esfera de acción del Poder Real. El Poder Real es el que nombra los Ministerios, y discutir si han de estar constituidos de este modo ó del otro, equivaldría á secuestrar la Regia Voluntad.

«El Gobierno no puede sentar ese precedente. Mientras tenga la confianza de la Corona, gobernará, dándole cuenta al Rey. Cuando no la tenga, dimitirá; pero nunca gobernará amparado en el poder de camarillas, por fuertes que sean. Corona y opinión pública son las dos fuerzas en que se apoya, y no quiere apoyarse en otras, por doloroso que le sea prescindir de ellas.»

De esta resolución del Consejo da cuenta el *Heraldo de Madrid*, diciendo:

«Los ministros acordaron que no hay más jefe de partido y de Gobierno que el Sr. Canalejas, y que rechazan todo género de tutorías, recabando para el presidente del Consejo la misma libertad que tenían los señores Moret, Montero Ríos, Vega de Armijo y López Domínguez para el desenvolvimiento de la política liberal.»

Y el mismo periódico, refiriéndose á la conferencia (después del Consejo) entre el Sr. Montero y el señor Canalejas y copiando palabras de éste, dice:

«—Tanto el Sr. Montero Ríos como yo, hemos continuado la conversación interrumpida ayer, y hemos convenido en reservar lo tratado en ella, hasta que tenga la debida sanción, sin que yo pueda asegurar ahora que del resultado de estas gestiones resulte el fracaso ó la armonía entre los factores que intervienen en la cuestión.

«El Sr. Montero Ríos continuará sus gestiones, y en plazo breve volveremos á conferenciar, y al finalizar esta entrevista, es lo más probable que ya podamos comunicar noticias exactas y concretas que den por ter-

minado este asunto en uno ú otro sentido.

«No me pregunten, pues, respecto á lo ocurrido en la conferencia de hoy; la perspicacia de los que tienen costumbre de leer periódicos, le hará suponer lo que he tenido el honor de decirle al Sr. Montero Ríos.»

El *Imparcial*, haciéndose cargo de todo lo precedente dice que el acuerdo del Consejo equivale á decretar «la no existencia del partido liberal».

En resumen, que según *La Correspondencia*, lo que va á suceder es lo siguiente:

«Que se formará un gran partido liberal, verdaderamente liberal; que el Sr. Canalejas hará unas elecciones modelo; que realizará un programa democrático; que ingresarán en la Monarquía muchos elementos radicales, al convencerse de que la democracia cabe muy holgadamente dentro de la legalidad; que los partidos políticos se tonificarán con savia nueva, y que así como los conservadores tuvieron el acierto de olvidar todo interés de grupo, para constituir un robustísimo y disciplinado instrumento de Gobierno, así también los liberales se irán convenciendo de que el *divide y vencerás* es bueno sólo para dicho por el enemigo, y que ellos deben adoptar como lema: «La unión es la fuerza y la fuerza es el triunfo», si no quieren ser exterminados.

«¿Si Pidal, Azcárraga y Dato, se avinieron á someterse á Maura, conservador de la víspera, por qué no han de someterse á Canalejas, democrata de siempre: los liberales de las diversas fracciones?»

El decreto de indulto

Mientras Montero oficia de componedor de voluntades, y Moret hace remilgos de nena dengosa, y Weyler se dá importancia napoleónica, Canalejas, el perillustre Canalejas, estimándose espíritu rectilíneo, ha hecho su primer pinito afrontando lo del indulto por delitos políticos.

Aún no se conocen los términos en que está concebido el decreto, pero ya se discute y hay que confesar que, dados los antecedentes de D. José y sus compromisos con las izquierdas, sólo el anuncio del indulto, pone sobre aviso á toda persona que estime en algo el orden y la tranquilidad pública. Para nadie es un misterio que los factores y patrocinadores de los bandidos de la semana trágica, son los que desde luego solicitaron con instancias dignas de mejor suerte el decreto en cuestión, como medio de evitar «las represalias —decían ellos— de la reacción y demostrar á Europa que en España ya se había extinguido la raza de los inquisidores; y cuando Moret, empujado por el desenfrenado apetito de sus amigos, se decidió á reclamar el Poder, nuestros radicales se prestaron á apoyar á aquél en sus pretensiones é inaudito procedimiento; pero entre las múltiples condiciones, que al efecto le impusieron, figuraba como substancial y en primer término el inmediato *refrendo* del susodicho decreto de indulto. Después la prensa radical no ha cesado de pedirlo y reclamarlo con frases más ó menos procaeces y amenazadoras.

Nada, pues, tiene de extraño ni asombroso que la opinión pública honrada se alarme ante la noticia del indulto por unos tan deseado y por otros tan temido. Á nosotros sin embargo nos tranquiliza la confianza, que tenemos, en el buen sentido jurídico del Sr. Canalejas, el cual no estima seguramente políti-

cos delitos los envilecedores crímenes comunes de la semana negra en Cataluña.

No, ni el Sr. Canalejas, ni nadie que de buena fé proceda, puede estimar delitos políticos el incendio, el robo, el frío asesinato, la indigna violación de sepulturas, crímenes nefandos cometidos todos ellos al calor asfixiante de un odio reconcentrado y sañudo contra todo lo noble, contra todo lo grande, contra todo lo levantado y santo, que venera y respeta un hombre honrado y digno. Ocurra á veces que, cansados los políticos de discutir pacíficamente sus ideas respectivas, se lanzan al campo ó á las calles, y surge el choque sangriento y con él lamentables incidencias, que hacen inevitables la devastación y la ruina; pero nada de esto pasó en Barcelona: allí no hubo luchas sangrientas por los ideales; allí no hubo sino víctimas y verdugos, seres desprevenidos é indefensos y criminales odiosos y salvajes, gentes pacíficas, que vivían al amparo de la ley, é infames asesinos que no dudaron vulnerarla con tal de saciar sus africanos odios. Esto es todo.

¿Y pueden llamarse políticos aquellos excesos del más ruin de los bandidajes? No. La idea anarquista no es política, ni el anarquismo es un sistema político; la idea anarquista es una idea puramente negativa y el anarquismo no es sino la negación del orden social existente. Suponiendo, pues, que aquellos luctuosos sucesos á que nos venimos refiriendo, obedecieran al fanatismo ácrata aún no pueden encajar en la categoría de delitos políticos; pues si al anarquismo se le concediera beligerancia en el campo político, sobre cometer un error crasísimo en el orden de las ideas, incurriríase además en una grosera inconsecuencia en el orden jurídico y en una tremenda responsabilidad en el orden de los hechos. Si se estimaren políticos los excesos criminales de Julio en Barcelona por revestir carácter anarquista, ni los regicidios ni demás atentados anarquistas contra la sociedad y sus directores podrían estimarse en adelante de otra suerte: reo político hubiera sido el asesino de Cánovas, reo político vendría á resultarnos el malhadado Morral y reos políticos serían, no más, los que en el porvenir emplearan el hierro ó la dinamita para propagar con más eficacia sus ácratas ideas. ¿Es ésto posible?

Cierto, los facinerosos barcelonenses corearon con vivas á la República sus hazañas africanas; pero, si bastara este detalle para dar color político á un hecho criminoso, no habría en lo sucesivo criminal alguno que dejara de emplearlo.

No creemos, por tanto, aventurado el suponer que el tan discutido decreto de indulto por delitos políticos, redactado ya á lo que parece, ni comprende ni puede comprender, á los miserables y vandálicos reos de Barcelona. Pero si nos engañáremos; si á pesar de todo Canalejas hubiera dado más oídos á la chusma indisciplinada y antisocial, que á los imperativos de la razón fría y serena, peor para él.

Por lo pronto lejos de europeizar-nos, nos habría trasladado al interior de África.

DIEGO B. REGIDOR.

AL VUELO

Dice nuestro vecino *El Adarve*:

«Aun Gasset y el trust y los que necesitan defender sus posiciones políticas en Madrid y provincias, querrán demostrarnos con asambleas, mitines ó banquetes, que el

partido liberal sigue bajo el mando de Moret.

«Es natural que se haga un último esfuerzo; pero será inútil.

«El Sr. Moret, por el desierto ó por el poblado, no hará ya política.

«Lo único que á nuestro juicio podrá alcanzar, será el desquite tirando por la borda á Canalejas.

Para esto todavía le quedarán fuerzas. Y si no al tiempo.»

¿Y luego?

«Luego, Maura! ¿No es eso, vecino?»

«Y tan ricamente para mauristas y canalejistas, para *El Bloque* y *El Adarve*!

**

Y el país que se chupe el dedo. Y cuando se canse de Maura, se agarre á Canalejas; y viceversa.

Como el bobo Simplicio.

Que dió en la manía de estar con el pulgar de una mano en la boca y con el pulgar de la otra en... ¡las antipodas de la boca!

«Pero no te cansas de estar así? le decían.

«—Cuando me canso mucho! respondía Simplicio.

«Y seguía chupándose el dedo!

DE TODAS PARTES

La edad de las abejas

Es facilísimo reconocer la edad de un enjambre por la producción de su cera. He aquí como:

Cera blanca, un año.

Idem amarilla ó negruzca, dos años.

Idem negra, tres años.

SELECTA

La navaja

En magnífico salón, cuyas paredes mázizas cubren tapices flamencos, retratos y armas antiguas, así enseñando las joyas de la vetusta armería, decía el apoderado de un título de Castilla:

«Aquella lanza es la lanza con que atacó á la morisma el fundador de este título en los campos de Tarifa;

y aquel caprichoso alfanje de labores damasquinadas, ganóle otro caballero al zegrri que lo blandía en el sitio de Granada,

por Aragón y Castilla.

Con esa flecha de hueso perdió en Otumba la vida un segundón de esta casa que fué á ganar fama en Indias;

y en el cuadro de las Lanzas debiera estar esta pica, que hizo proezas en Flandes y tal honor merecía.

Esos yelmos abollados, esas corazas hendidas y aquellas hojas sin puño,

y banderas hechas trizas, pistolas, mazas, mosquetes, con su hierro simbolizan los blasones y los timbres de esta casa ilustre y rica,

primera entre las primeras, dignísima entre las dignas.

«¿Y esa navaja—exclamé— que está en el suelo caída? Y dijo el apoderado:

—Esa es la navaja misma con que el señorito Carlos, jefe actual de la familia,

en una noche de *juerga* sacó á un torero las tripas á las tres de la mañana,

saliendo de la Taurina.

JOSÉ FERNÁNDEZ BAZMÓN

Cosas Extremeñas

Roturas

Roturas, es el nombre que lleva un barrio de la que fué antigua Real Abadía de Cabañas, y residencia de sus Abades.

Lugar situado en una hondonada de la solana del rio Almonte, el cual podemos decir: que está dividido en cinco barrios, y regado por riquísimos manantiales que hacen producir sazonados frutos á los más áridos y escabrosos terrenos, así como también, llevan la frondosidad á seculares castaños.

Antiguo caserío de los moradores de la Castra Julia, que dedicados al pastoreo habían levantado algunas pequeñas moradas, á semejanza de asiento de colmenas, con el fin industrioso de aprovechar estas hermosas hojas de tierra, recogiendo, como las abejas, el polens de su jugo. Así empezaron á establecerse los primitivos vecinos del antiguo toparquio de D. García Alvarez de Toledo, como aún en nuestros días también no faltan algún que otro vecino de estos pueblos que pasan grandes temporadas en casas y chozas donde tienen sus parcelas de terrazgos, con el fin de atender mejor á sus siembras y ganados.

El camino que daba paso á este caserío fué en extremo peligroso por los canchos que tenían que salvar, sufriendo múltiples variaciones, como aún lo indican sus huellas; pero llegó el día señalado por la Divina Providencia en que tomara vida el cuerpo yerto del Señorío del Duque, en el que los Reyes Católicos inspiraran la fuerza vital de la Religión del Crucificado. El espíritu de Dios reinaba sobre aquellos sencillos corazones, y Dios los bendijo en su buena fé. El Señorío recibió el spiraculum vitæ. La fundación de la Abadía, y con ésta el levantamiento de templos en los caseríos de mayor prosperidad, donde los vecir os pudieran cumplir los preceptos religiosos.

Cuando la toparquía entró en la vida social y religiosa, fué cuando empezaron á mirar el territorio como cosa propia y todos trabajaron en este terrazgo patrio, abriendo caminos y allanando dificultades en los pantanos y asperezas: entonces fué cuando para mejorar el camino y darle vía-franca, llevaron á cabo la rotura del cancho llamado de «La Calera» de donde tomó este pueblo el nombre que hoy conserva de «Roturas» dejando el de «Casares de los arroyuelos» que tuvo antes de tomar la nueva vida á la agregación de la jurisdicción de Trujillo.

La parroquia fué una de las primeras que tuvo existencia, no como tal parroquia, sino como filial servida, como las demás, por curas tenientes, cuya fundación coincidió con la elevación á los altares al Angélico San Bernardino de Sena y la que bajo su advocación fué abierta al culto en 1449 y á la que estuvo agregado Robledo Llano hasta 1600 que tuvo capilla: los destruidos Torrejón y Landeras, y el entonces caserío de Navillelas (hoy Navezuellas), hasta que este último, en los cinco primeros lustros del siglo XVI fué levantada su iglesia desapareciendo con el caserío de Landera su ermita dedicada á San Francisco Javier.

Roturas, como lugar más céntrico de la Abadía, fué siempre residencia de los señores Abades, á excepción del Sr. Ortiz de Zárate, que residió y murió en Cabañas.

Los primitivos pueblos de Abadía estuvieron como en el desierto hasta la venida del Ilustr. D. Fernando de Monroy, Abad, (1580) desde cuya época este territorio sujeto en la *Califa*

co a los señores Abades, hasta 1848 en que desapareció como tal Abadía y su feligresía fué dividida en seis parroquias.

Este pueblo fué por espacio de cuatro años una semi sede episcopal, durante el pontificado de su segundo abad Ilustrísimo Maestro don Juan Castillo, Obispo de Cuba abad de Cabanas, como firmaba las partidas sacramentales. A los cuatro años de desempeñar este cargo, se retiró al Hospital del Obispo, propiedad que fué del célebre monasterio de Guadalupe y del que en otra ocasión (D. M.) diremos algo.

Roturas fué también el lugar de la Abadía donde primero germinó la vocación de Aaron; de él salió el primer sacerdote terruqueño. Andrés Sánchez se llamó este primer Melchisedet. Suya fué también la primera fundación de esta tierra (1505), á él perteneció la casa curato con su huerta parroquial «mi naranjal que yo planté» como dice en sus documentos, única memoria que, a pesar de 405 años, se cumple.

Al Sr. Sánchez siguieron un buen número de sus pisanos que abrazaron el estado sacerdotal, hasta el señor Bravo de Bugarin economo que fué de la Abadía en el primer lustro del siglo pasado y párroco de García, donde falleció.

Esta iglesia sufrió la transformación que hoy presenta, en los 13 años que estuvo en ésta el salamanquino Abad D. José Antonio Mexide Bayón, gobernador y provisor que fué de Salamanca y Plasencia. En ésta época se levantó de nueva planta la Capilla mayor con la hermosa reja que la dividía del resto de la Iglesia y la que fué vendida por el último Abad Sr. Nuñez en 1.800 reales como hierro viejo, cuyo cerrojo subsiste en casa particular, como testigo mudo, que contrarresta con los anteojos redondos montados sobre armadura de plata que pertenecieron á referido señor.

Las generaciones pasan, los tiempos cambian y con ellos las costumbres, y con este cambio viene el libertinaje y con el libertinaje la corrupción de los pueblos.

Todo quedó arruinado como la Abadía en sus bienes y fundaciones: el Erario burlado en los latifundios y el pobre pordioseando y engañado sigue modorro con las malas doctrinas, pagando hasta la parra que le da sombra á la puerta de su humilde morada.

T. G. de PAREDES.

Roturas 17 Febrero 1910.

Crónica de higiene

La cuna: consejos de un doctor á las madres.—Contra la cuna-lujosa.—Como ha de ser la cuna.—Cánticos y balanceos, proscritos.—El sueño y el niño.

El médico madrileño, Dr. D. José de Eleizégui, que en forma amabilísima viene divulgando en la prensa los preceptos de la higiene, tratando de la cuna y del sueño del niño, dice: «Que la cuna habrá de ser muy sencilla, de hierro, libre de adornos y sin recargo de percalinas?... ¡Imposible! Cuna tal no se concibe en un hogar español. Es un deber que la cuna del recién sea un derroche, aun cuando la higiene proteste y la salud del niño esté en constante amenaza. Vedla: un amplio pabellón, que limita un espacio de ambiente confinado; con primores artísticos y finos tallados, que, haciendo difícil su limpieza, se convierte en otros tantos depósitos de polvo; con edredones, mantas y la indispensable colcha de raso, que forman un verdadero tabique sobre el cuerpo del niño, dificultando su respiración, y, aun después de todo esto, la barbarie humana inventó el balancín, la cuna de movimiento, que en manos del ama ó de la niñera es una variedad europea del más refinado suplicio chino.

Tal es el sitio que muchos padres destinan al descanso de sus hijos, ocupándose siempre más de la comodidad de la cuna, del buen efecto que produzca en la alcoba, que no de ventajas prácticas que encierra la cría del recién.

«A las horas mías; esto es lo primero, que yo os aseguro que

no es asunto tan baladí para que lo echéis á barato. Que sea muy sencilla, porque siendo sencilla es limpia y resultando aireada es higiénica, y si á la vez atendéis á su comodidad el niño reposará en ella tranquilo; su sueño, reparador; su permanencia en el lecho, más duradera, y en tal sentido la utilidad es para vosotros, que podréis dedicar más tiempo á los quehaceres domésticos sin que el rapaz os estorbe.

«Queréis que pieza á pieza, detalle á detalle, vayamos viendo lo que debe ser una cuna racional? Escogedla de hierro, que se presta más á la limpieza y desinfección en un caso determinado, del cual no estáis libre; sin pabellón, que para nada lo requiere, y sin balanceo, que es un peligro, ya os diré por qué; nada de colchón de muelles, sino uno de fina tela metálica; otro colchón de zurrón de avena, de hojas secas de helecho ó de brezo fino pues la lana y la pluma dan demasiado calor y tardan en secarse de las seeraciones infantiles; un hule ó tela impermeable, deshechando la piel de cordero que por mucho que se lave es siempre un foco de imundicia; dos sabanillas de hilo y una manta de lana. Esta es la cuna que debéis armar para vuestro recién.

—¿Y por qué no habrá de mecerse en ella el niño?

—Porque los dos procedimientos que emplean por aquí las mamás para dormir á sus crios son á cual más desatinados: el canto monótono y de tono subido y el balanceo en la cuna. Ambos consiguen, no el sueño natural del niño, sino el amodorramiento por mareo. La canción, repetida una y otra vez en su oído; el vaivén, que se encomienda á la entrada de la casa ó al chico mayor, que imprimen á la cuna velocidades desusadas, excitan el sistema nervioso del niño, llegando á su extenuación y produciendo, por tanto, la fatiga cerebral.

Un niño bien limpio y aseado, reglamentado en sus mamadas, con cuna cómoda, en habitación de unos 16 á 18 grados de temperatura, flojo de ropas y acostadito, va poco á poco dejándose vencer por un sueño tranquilo y reposado, dibujándose en su rostro la sonrisa, expresiva de su bienestar físico.

Niño rebelde al sueño, que llora si se acerca á la cuna, de sueño interrumpido y de reposo desigual, ó es que la cuna resulta para sus débiles carnes un suplicio, ó que desde un principio no habéis reglamentado su vida, y en este caso, el monótono canturreo ó el balanceo del columpio no lo han de menester ellos, sino vosotras, como castigo al maternal descuido.

DR. JOSÉ DE ELEIZEGUI.

I. GIRAUD DENTISTA

PLAZA MAYOR, 3

Consulta de nueve á seis

BADAJOS

Ha sido contratado para torear el 29 de Julio en Santa Marta y el 29 de Junio en Zafrá el diestro Luis Muñoz (Marchenero), que alternará con Chicuelo. Los novillos serán de D. Rodrigo Solís en ambas en corridas.

—Lo recaudado en el mes de Enero último en esta provincia por la Hacienda pública fueron 377.537 pesetas.

—En las primeras horas de la mañana del pasado martes recorrió varias calles del pueblo de Talavera un perro galgo procedente, según se dice, del Montijo y al parecer atacado de hidrofobia, mordiendo á otros perros que halló á su paso.

Apercibidos algunos vecinos persiguieron al animal, viéndolo éste á morir á tiros al pié de la fuente del Lobón.

—D. Manuel Pidal diputado por Almodralejo ha publicado una carta en los periódicos haciendo constar que siempre profesará la política maurista no obstante haberse dicho

por Badajoz que el Sr. Maura había escrito al Jefe provincial de los conservadores colocando al Sr. Pidal fuera de la disciplina del partido.

Notas de sociedad

En Badajoz ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Doncel, para el joven industrial don José María Fernández.

La boda se verificará en breve.

—Ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Catedrático de este Instituto D. Daniel Tosantos.

Han llegado: A Cáceres el Ingeniero agrónomo D. Adolfo Fernández y señora.

A Trujillo el Sr. Duque de Medina de Riosoco.

Han salido: De Trujillo para varias poblaciones españoles, D. Juan Antonio P. Aloy y su distinguida esposa y hermana Pilar.

Para Madrid D. Luis González Borreguero.

Enfermo.—Se encuentra, habiendo sido viaticado, el Coadjutor de Torrejoncillo D. Eugenio Díaz.

DE HACIENDA

Para cobrar el día 21 se han firmado hoy los siguientes libramientos.

D. Lucio Domínguez, 3.000 pesetas; D. Valentín J. Gutiérrez, 750; D.ª Lucía López, 98'80; Hijos de D. Clemente Sánchez, 1.568'67; don Damián Frade, 341'68; D. Antonio Donaire, 65'87; D. José Muñoz, 168'45; D. Luis Isla, 238'76; D. Felipe Ramos, 1.967'67; D. Serafina Rodas, 533'52.

—Ha tomado posesión del destino de oficial recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara, D. Manuel Nuñez, que era escribiente de la misma.

—Ha tomado posesión de la plaza de escribiente de la referida Aduana, D. Luis Jaura.

—Se ha recibido una orden de la Dirección general de clases pasivas concediendo el haber pasivo de 2'50 pesetas mensuales, por una cruz de mérito militar al Soldado Domingo González.

—También se ponen al pago los intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes al segundo semestre de 1909, correspondientes á los pueblos siguientes: Majadas.

Ibahernando.
Trujillo.
Aldea del Obispo.
Escorial.
Couquista.
Campo (lugar).

—Se han aprobado los padrones de cédulas personales de Moraleja y Casas de Don Gómez.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión

Esta mañana se celebró con la asistencia de los Sres. Cuello, Juanals, Gómez Saucedo, González (C.), Muñoz (J.), Quirós, Ibarluzea, Muñoz (A.), Acha, Jiménez, Simón y Alcalde, la sesión supletoria de la del Jueves.

Se leyeron y aprobaron las cuentas de Obras Públicas de la semana pasada importantes en 85'03 pesetas.

Léase una instancia de D. Marcelino Rasero en la que solicita se le impute la charca de Aguas-Vivas y se concedan menos horas de riesgo á los hortelanos que se aprovechan de esas aguas.

Se acuerda pase á las comisiones de Hacienda y Propios.

El notario D. Gabriel Alvarez solicita se le pague las cuentas que presenta por su intervención en los afijos de consumos.

El señor Alcalde dice que no procede el pago de esas cuentas que deben ser abonadas por el Administrador entranque que no es el Ayuntamiento.

Cree el señor Muñoz (D. G.) que no debe discutirse este punto hasta que no dictamine la comisión de Hacienda. Así se acuerda.

Se procede al sorteo de las 7 secciones que componen la Junta de asociados que queda constituida de la siguiente manera:

1.ª Sección: D. Román Navarro, D. Eladio Marcos, D. José Candelas y D. Clemente Chapado. 2.ª Sección: D. José Acedo, D. Luis Marcelo, D. Manuel Mateos, D. Fernando García y D. Julián Márquez. 4.ª Sección: D. Vicente Hartado, D. Miguel Atienza y D. Lesmes Bravo. 5.ª Sección: D. Eloy Cotallo y D. Emilio Ruiz. 6.ª Sección: D. Andrés Alvarado y D. Teodoro Rancho y 7.ª Sección: D. Jacinto Carbajal y don José Pérez Biabrí.

Don Claudio González pide al Ayuntamiento que acuerde la construcción de una columna minguitoria, á propósito para señoras y al estilo de las de Madrid, en el paseo de Cánovas.

Se acuerda encargar al arquitecto la formación del proyecto con presupuesto de gastos y acordar en la sesión próxima lo que proceda.

A propósito de esta proposición, los Sres. Muñoz (D. A.), Ibarluzea, González y Alcalde, dan cuenta de urinarios que deban suprimirse y otros que deban colocarse.

Por fin, el Sr. Acha pregunta cuando cumple el plazo concedido al ex-administrador de consumos para el pago de lo que adeuda, y tras la contestación de la presidencia de que concluye el lunes, se levantó la sesión.

Para las doce y con el fin de aprobar las cuentas de ordenación y caudales del ejercicio acabado de 1909, estaba hoy citada la junta de asociados, no pudiendo celebrarse por falta de número.

Por el guardia municipal Francisco Pavón, fueron decomisadas dos arrobas de chorizos á Celedonio Martín, que pretendía pasarlos sin pagar los derechos de consumo.

En calidad de depósito, quedaron los chorizos en la casa de D. Víctor García.

El Jefe de la Guardia civil remite informe de buena conducta del vecino de Monroy Elías Bravo, que solicita título de Guarda jurado.

El señor Administrador de Hacienda pide la relación de las licencias concedidas por el Ayuntamiento para reedificar, durante 1908 y 1909.

Se ha remitido acuse de recibo al Jefe de Instrucción, de la red, pieza de convicción en la causa seguida contra Teófilo Fernández.

Se han recibido papeletas de citación para la declaración de soldados de los mozos Antonio Caldito y Filiberto Asensio, de Brozas y Ahigal respectivamente.

PALACIO PROVINCIAL

Gobierno Civil

Ha tomado posesión de su nuevo cargo D. Carlos Borrella, nombrado recientemente ordenanza de este Gobierno.

—Se ha expedido licencia de armas á favor de D. José Arroyo Martín de Casas de Don Gómez.

—Ha sido denunciado en Albalá por cazar sin licencia y con reclamo de perdiz, Julián Llancho Fabián.

—Se ha detenido á Manuel Caballero, vecino de Garrovillas, como autor presunto del robo de un choto perteneciente á Romualdo Breñas, del mismo pueblo.

—Por el pastoreo abusivo de 70 cabezas de ganado, ha sido denunciado Eleuterio de la Loza.

Diputación

Aunque estaba para hoy anunciada junta de la Comisión provincial, no se ha verificado por falta de número.

—D. Juan Cruz Arrojo, de Salorino, recurre en alzada para ante la Audiencia Territorial, contra el acuerdo de la Comisión provincial que le excluía de la lista de Compromisarios.

—Ante la Comisión provincial reclama por igual motivo D. Annelio Blas, de Galisteo; habiéndose recibido fuera de plazo el recurso.

—A la Presidencia del Censo de Cádiz se remiten los datos oficiales de los pueblos que comprende la provincia para su publicación en un trabajo oficial.

—Se dá por terminado el expediente de apremio seguido contra la Junta Municipal del Censo de Valverde del Fresno y de esta manera se comunica al Jefe del partido.

—Con motivo de las vacantes de personal nada se ha acordado aun; pero es muy fácil que se convoque á oposición una plaza de auxiliar con 5.000 reales.

—D. Victoriano Aguilar y otros concejales del pueblo de Pasarón recurren en queja, por la forma de celebrarse las sesiones en aquel Ayuntamiento.

—Se han recibido los cuentas municipales de 1909 del pueblo de Oлива de Plasencia.

Instrucción Pública

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial el título de Licenciado en Medicina de D. Felipe Baños Breña.

—También se han recibido los títulos de Maestros que han de desempeñar las escuelas de los pueblos que se expresan en unión de las cantidades con que están dotadas:

D. Pedro Mora, con 617 pesetas, en la de Pesca; D. Sebastián Serrano, con 500 pesetas, en la de Abadía; D. Leoncio Moreno, con 625 pesetas, en la de Talaveruela; D. Antonio P. de San José, con 625 pesetas, en la de Casas de Don Antonio; D. Pedro García, con 625 pesetas, en la de la Aid; D. Francisco Mayoral, con 625 pesetas, en la de Campo (Lugar); D. Andrés Rodríguez (auxiliar) con 625 pesetas en la de Zorita; D. Andrés Arribas, con 625 pesetas, en la de Herrerueta; D. Antonio Fernández, con 625 pesetas, en la de Navezuelas; D.ª Encarnación Valhondo, con 500 pesetas, en la de Valdecañas; D. Francisco Bernál, con 500 pesetas, en la de Navaentresierra; D. Francisco Buezas, con 580 pesetas, en la de Cabrero; D.ª Demetria Díaz, con 625 pesetas, en la de Mohedas; D. Agapito Blanco, con 625 pesetas, en la de Ribellollano; D.ª Ana Trejo, con 500 pesetas, en la de Montánchez; doña Agueda Cabezas, con 500 pesetas, en la de Arcos.

Audiencia Territorial

Señalamientos

Para el 21: Del juzgado de Hervás contra Juan Hernández Muñoz por disparo, y lesiones. Abogado señor Sánchez Breña y Procurador Sr. Caldera.

Del juzgado de Valencia de Alcántara contra Manuel Bode Caso y otros, por lesiones. Abogado señor Martín y Procurador Sr. Palomar.

Para el 21 y 22: Jurado.—Del juzgado de Logroñán contra Antonio Cabrera y otros, por homicidio. Abogados señores Calle y Zancada y Procuradores señores Pulido y Borreguero.

Sentencias

Del juzgado de Valencia de Alcántara á Pedro Hernández Mimoso, por lesiones, condenado á un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

VACANTES

Lo están: Las plazas de Secretarios suplentes de los juzgados municipales de Valverde de Llerena y Almodralejo.

—Las de Secretario y Secretario suplente del juzgado de Fuente del Maestro.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros.

—El cargo de Secretario suplente del juzgado de Villafranca de los Barros.

—La plaza de Secretario suplente

Cera pura de Vitoria

La Imprenta y Librería «Católica» de Cáceres, tiene la representación de la casa de D. Quintín Gaudín, en Extremadura. Los sacerdotes que deseen adquirir la tan renombrada cera, pueden hacer aquí los encargos, que recibirán directamente.

NOTICIAS

Los tribunales de oposición á las escuelas superiores y elementales vacantes en nuestro distrito universitario los formarán:

Para las escuelas de niños: don Francisco Jiménez Soto, presidente.

D. Melchor García Sánchez, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca y don Rufino Murillo, profesor de Pedagogía del Instituto de Cáceres.

D. Eladio Sánchez, presbítero. De niñas.—D. Rafael Gras Esteva, catedrático del Instituto de Zamora.

D.ª Teodora Queimadelos, Viciter y doña Elvira Méndez de la Torre, profesoras de las Normales de Zamora y Avila, respectivamente.

D.ª Natividad Calvo Montealegre, regente de la Escuela graduada de niñas de Salamanca.

D. Angel García Prieto, presbítero.

Los mejores Vinos de Valdepeñas, á 4 y 5 Pesetas arroba, en casa de Vicente Simón.

ALFONSO XIII, 32

Durante el día de ayer se han sacrificado en el Matadero municipal una vaca, dos becerros, tres machos, un carnero y ocho cerdos.

Por el guardia municipal Román Corrales fué anoche decomisado un litro de leche en malas condiciones á Máximo Santano al que se impuso la multa de 30 pesetas.

Sección de cultos

Santos de mañana

San León, O.; Santos Silvano, Zenobio, Nemesio, Eugenio y Eleuterio; y Santa Paula Barbada.

Sábado 19.—En la Iglesia de los RR. PP. de la P. Sangre, solemnnes ejercicios que en honor de la Santísima Virgen de Lourdes y como preparación para el cumplimiento pascual darán principio hoy y terminarán el 27 de los corrientes bajo el siguiente plan y horario.

A las cinco y media de la mañana se dirá Misa rezada con explicación de Doctrina Cristiana.

A las ocho Misa rezada, durante la cual se rezará el santo Rosario, y breve plática con ejemplo, alusiva á la Virgen.

A las once, Conferencia para las Señoras.

A las cuatro, explicaciones de Doctrina para niños y niñas, preparándolos para la Confesión y Comunión.

A las seis se rezará el santo Rosario, seguirá una Conferencia, propia para hombres, sobre cuestiones religiosas actuales; cánticos, otro sermón moral, y se terminará con la bendición del Smo. Sacramento.

Domingo 20 y Lunes 21.—Continúa el ejercicio del Santo Rosario en las parroquias á las seis y media.

Horario de Misas para los días festivos

El mismo de la semana anterior.

JUBILEO CIRCULAR

Domingo 20 de Febrero.—Turno. Iglesia parroquial de Santa María: A las nueve y media Misa Conventual solemne con S. D. M. manifiesto; los ejercicios de la tarde á las tres y media y sermón cuaresmal.

Iglesia HH. Carmelitas: A las ocho y cuarto Misa de Sagrada Comunión y á continuación el ejercicio de San José; por la tarde á las cinco y media, el Santo Rosario.

En las Hermanitas de los pobres, á las cuatro de la tarde exposición, explicación del santo Evangelio, ejercicios de San José y Via-Crucis.

Parroquia de Santiago: A las seis y media Via-Crucis y catéquisis.

San Mateo á las seis y media Via-Crucis y catéquisis.

MADRID.—PROVINCIAS.—EXTRANJERO

ÚLTIMAS NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE LA TARDE

Desde Madrid

19—6 t.

Las elecciones se aplazan

Se habla con bastante insistencia en los círculos políticos de el decreto de disolución de Cortes que según unos está ya en poder del Sr. Canalejas y según otros es muy probable que no lo tenga en algún tiempo.

Conferenciando con un conocido ministerial hemos sabido que no se convocará por ahora á nuevas Cortes y que tardarán bastante más de lo que se suponía en anunciarse.

Cuando menos eso es lo que creen los demócratas.

Para justificar ese aplazamiento dicen los intimos del señor Canalejas que es natural esa tardanza puesto que aún no se han resuelto todos los expedientes electorales de las pasadas elecciones municipales.

Aún hay, según afirmaciones de curiosos estadistas, más de cuatrocientos expedientes de los referidos en las comisiones provinciales sin que estén resueltos favorable ni desfavorablemente.

Pignatelli en libertad

El diputado conservador y capitán de Infantería Sr. Pignatelli será muy en breve puesto en libertad.

Esta noticia ha corrido por todo Madrid en un momento, comentándola de varias maneras, aunque no ha extrañado, porque era esperada.

Más libertad

También se afirma en los centros en que se habla de política, de la probabilidad que hay de que sea puesto en libertad el redactor de «España Nueva», Eugenio Noel, que tanto dió que hablar cuando publicó en el citado periódico, los artículos militares.

Sin embargo, no se le concederá libertad absoluta, sino solamente provisional.

Nombramientos vitalicios

El Presidente del Consejo señor Canalejas nos dijo esta mañana que se había propuesto hacer recaer los nombramientos para desempeñar senadurías vitalicias, en personas de reconocido mérito en las distintas gerarquías sociales.

Al efecto hoy se han firmado los nombramientos de senadores vitalicios del conocido doctor Sr. Pulido, del Magistrado Sr. Landeira y de los señores Neira, Justo Martínez, Gerónimo Moral y Conde de Garay.

No habrá Consejo

A pesar de las vueltas y revueltas que se ha dado al asunto de la venida de Su Magestad el Rey, se sabe ya que no vendrá el lunes como se tenía anunciado.

Como consecuencia de esto, tampoco se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo que presidía S. M.

También hemos podido averiguar como seguro que Su Magestad el Rey no llegará á esta Corte hasta el viernes ó el sábado de la semana próxima.

Para recibir á los Húsares

El Regimiento de Húsares de Pavía que presta servicio en Zelúan y que ha estado en Melilla durante gran parte de la campaña, ha sido destinado ha volver á la península en los próximos días.

En Madrid se están organizando festejos para recibir á las tropas, habiendo el Gobierno pedido el concurso de varias comisiones para recibirlos dignamente.

Canalejas á Sevilla.—Hablando con él.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas marchará en vista de que Su Magestad no viene á presidir el Consejo, á Sevilla en donde ha de celebrar una extensa conferencia con el Rey.

Hablando con el Presidente del Consejo en su despacho particular nos afirmó que al marchar á Sevilla, era su principal propósito, no el coger el decreto de disolución de Cortes del que ya hablaría, si no el presentar á la firma de S. M. varios de los importantes.

Entre ellos uno de los principales es el del indulto de los reos por delitos políticos del que ya telegrafié en días anteriores.

Lo que dice el Presidente

Nos ha asegurado el Presidente del Consejo que era preciso que, los incrédulos y los que están haciendo campañas en contra del Gobierno, se fijen en los nombramientos vitalicios que demuestran, cuenta con seguridad con el decreto de disolución de Cortes.

Los nombramientos de senadores vitalicios—dijo el Sr. Canalejas—representan la ratificación de la confianza que con la manera de gobernar tiene la Corona.

Renovando Gobernadores

En los propósitos del Sr. Canalejas entra el renovar á todos los gobernadores antiguos que pudieran tener preparados tinglados electorales.

Este propósito lo fundamentó el Presidente en la intención que tiene de no intervenir en las elecciones próximas pues piensa dejar al Ministro de Fomento señor Merino en completa libertad de acción.

En las elecciones.—Ex-ministros que se unen.

Espera el Sr. Canalejas traer una fuerte mayoría liberal á las Cortes, sin personalismos.

Se la han presentado once ex-Ministros liberales que los suponía al lado del Sr. Moret.

«El Imparcial», continúa la violenta campaña emprendida contra el Gobierno.

Nombramientos

El Sr. Canalejas ha manifestado que había ya recibido firmados los decretos nombrando Gobernadores al Sr. Moreno

Churruga, de Tarragona; al señor Corral, de León y á don Fernando Weyler, para Zaragoza.

También ha sido nombrado Vocal del Consejo de Sanidad el señor Muñoz Sánchez, y Presidente de la Junta de tratados comerciales al señor Valdés Díaz y también ha sido aprobado el reglamento de la escuela de Ingenieros de caminos.

La política en calma

También manifestó el Presidente del Consejo que hoy no había visto á ningún personaje político ni tratado nada de la política de actualidad, en que están fijos los ojos de todos.

A Sevilla

Mañana marchará el Sr. Canalejas á Sevilla llevando para la firma regia los decretos anunciados.

Regreso de los Húsares.—Probable viaje de los Reyes.

Del viernes al sábado de la semana próxima, llegarán á Madrid el regimiento de Húsares; es probable que venga también la Reina Victoria acompañando al Rey, para asistir al recibimiento.

Visitas á los Infantes.—Congreso de la trata de blanca

Hoy ha visitado el Sr. Canalejas al infante D. Fernando y á la infanta Isabel. También se ha celebrado una entrevista en el palacio de dicha Infanta á la que asistieron los Sres. Canalejas, Dato y Valarino, habiendo acordado que el próximo Congreso de la trata de blancas, se celebrará en Valencia en el próximo Mayo.

Provincias

18—6:30 t.

Barcelona

Robo en una relojería

La relojería de la calle de Tallera, ha sido robada llevándose los cacos 95 relojes de oro y plata.

Los autores no se han descubierto.

Ejercicios de jóvenes

El domingo empezaron en la iglesia de la Compañía los ejercicios espirituales para jóvenes.

El Sr. Paralleda á Valencia

Hoy sale para Valencia para asistir á un mitin católico, el secretario de la junta diocesana, Sr. Paralleda.

El Obispo de Vich en Barcelona

Ha llegado el Obispo de Vich.

La comisión de festejos se ha reunido y ha visitado á los cónsules de Francia, Italia y Alemania, pidiéndoles comuniquen á sus respectivos gobiernos, envíen bandas de música civiles y militares para el concurso que ha de celebrarse en Mayo.

La nueva estación de Vich

El domingo se bendecirá la primera piedra de una nueva estación en Vich.

VITORIA

Los jóvenes propagandistas.

El Sr. Herrera ovacionado.

Institución de un nuevo centro

Ha dado una interesante conferencia el joven propagandista D. Adolfo Herrera en el Centro de obreros católicos. Versó sobre la misión de los jóvenes propagandistas. Hizo un llamamiento á la prensa y á la juventud para que secundase las iniciativas de la asociación, invitando á los jóvenes para que salgan á los pueblos á dar mitins que despierten á los dormidos. Su brillante discurso fué aplaudidísimo.

Se ha formado un nuevo centro en esta capital de jóvenes propagandistas.

En breve dará esta asociación otro mitin.

De Melilla

La comisión de Estado Mayor al Gurugu

Ha subido al Gurugu una comisión del Estado Mayor, protegieron la fuerza de infantería y caballería. El batallón de cazadores de Alfonso XII iba de reserva.

Relevo del escuadrón de Pavía

Ha sido relevado el escuadrón de húsares de Pavía que guarnecía á Zelúan, habiéndose sustituido por otro escuadrón de Alfonso XII.

Se ha demorado por algunos días el embarque de los húsares.

Concurrencia en un foco.—Muñoz Cobos y García Alix inspeccionando trabajos

El Zoco de Gemis, inmediato á Zelúan, ha estado concurrencioso; lo visito el general Muñoz Cobos.

El ex-ministro conservador Sr. García Alix, ha inspeccionado los trabajos de la compañía ferroviaria francesa.

El regreso de Marina

Ignórase la fecha exacta en que regresará á Madrid el general Marina para asistir á la boda de su hijo.

Complimentando á Alix

Una comisión del Cuerpo jurídico militar ha complimentado hoy al Sr. García Alix.

Prensa Asociada.

ARRIENDO

Se arriendan desde el 16 de Junio próximo, dos saltos de agua denominados «Pancaliente» y «Vado», en el río Guadiana, en las inmediaciones de Mérida y próximos á la Estación del ferrocarril, destinados hoy á la fabricación de harinas, con seis piedras el primero y dos el segundo. Facilitar condiciones Luis Suárez Rambla, 23.—Mérida.

Registro civil

Nacimiento.—El niño Gabriel Vizcaino Silvestre hijo de Serapio y Catalina.

Defunción.—Fabiana Cumbreño Bustamante, de 75 años.

Matrimonio.—Ninguno.

¡Comerciantes! ¿Cómo queréis que sepa las existencias que guardáis en vuestros almacenes, si no los anunciáis?

Farmacia, Drogueria y fábrica de Cosméticos.
Licenciado Joaquín Castel
 Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

Fábrica de Chocolates
 ELABORADOS A BRAZO
 DE
LORENZO TOMÉ
 ARROYO DEL PUERCO

GRESHAM
 Life Assurance Society, Ltd.
 COMPAÑÍA INGLESA
 DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

¡Comerciantes!
El que no anuncia no vende.
El anuncio es el Comercio.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 ... 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 ... 16 1 y 1,25
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica concanela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos

Progreso realizado en diez años:
 Activo..... { 1898.—Ptas. 175.834,946
 1908.— » 250.968,089
Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Ptas. 614.156.550

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.
 Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
Dirección de la Sucursal Española:
 Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid (edificio propiedad de la Compañía)
 Agencias principales é inspecciones en: Barcelona, Plaza de Cataluña, 9; Bilbao, Gran Vía, 18; Málaga, Marqués de Larios, 4.
CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 30
 y Agencias en las más importantes ciudades del Reino
BANQUEROS EN LONDRES... Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd., Glyn, Mills, Currie & Co., London & South Western Bank, Ltd.
BANQUEROS EN ESPAÑA
 Crédit Lyonnais, MADRID.—Banco Hispano-Americano, MADRID
 y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
 Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y art. 33 del Reglamento)

REPRESENTANTES
 Batería de cocina y otros artículos de hierro con baño de porcelana. Fábrica importante necesita representante que conozca bien el artículo, indicando referencias. Preferible quien tenga representaciones relacionadas con ferreterías. Dirigir la proposición á D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 50, 1.ª Oficinas de Publicidad, Madrid.

«Cosas de un Cronista»
 Un tomo en 8.º de 125 páginas
 ORIGINAL DE
Don Lucas Sánchez-Cuesta
 (A. Uelés)
 PRÓLOGO DEL
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cáceres
 De venta en todas las principales Librerías españolas y en la Administración de este periódico.
Precio: 1,50 pesetas

FÁBRICA DE CEMENTOS
 de fraguado lento, rápido y cal
 hidráulica similar á la de Teil
 — de —
JOSÉ AYALA Y LÓPEZ
 en La Cañada (C. Real)
 La propia casa, para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se encarga del suministro de
ARCILLAS EMINENTEMENTE REFRACTARIAS

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
15 años de existencia
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Álvarez
 Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
 (Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

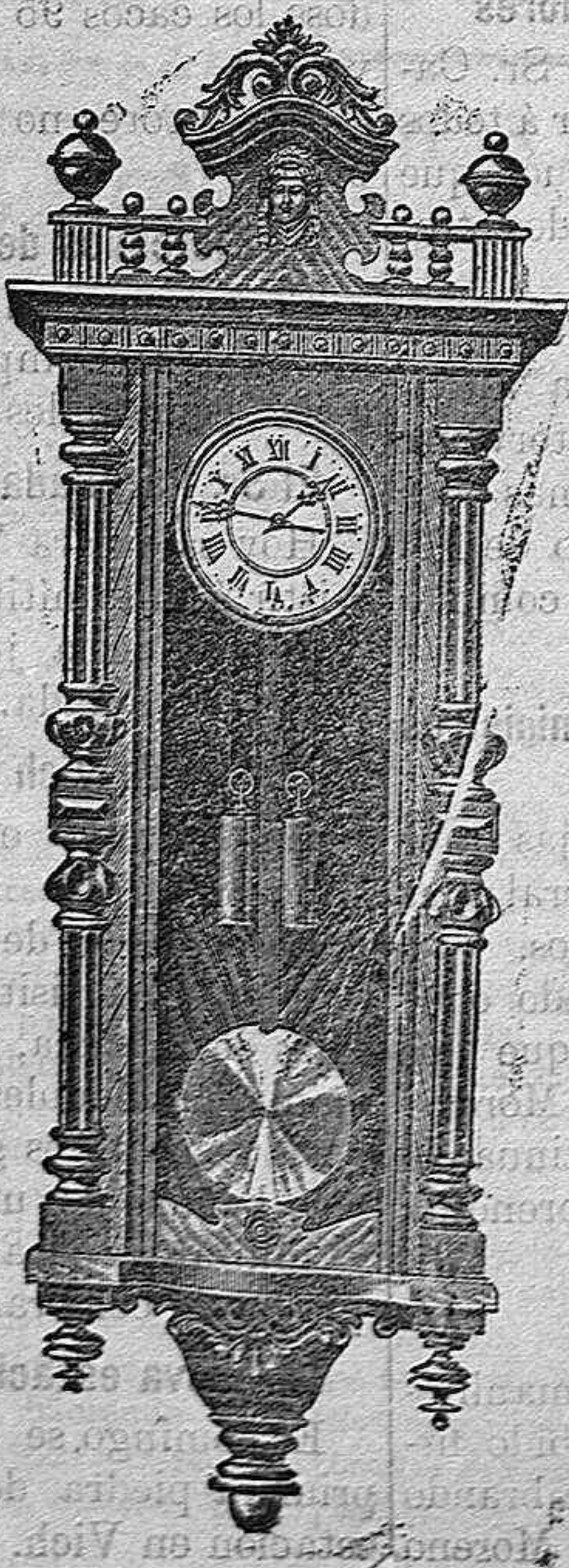
Café de Viena
16, Alfonso XIII, 16
 En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
 Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.
SUCURSAL en el Paseo de la Plaza

J. CORTÉS
Zapatería de Gran Lujo
 Calzados superiores y de elegante forma
ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA
 PLAZA MAYOR, 39 — Cáceres

Grandes Talleres de Mármoles DE VALENTÍN ANDRADA
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA DE 1908
Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas
 San Pedro, 4.—CACERES
 SUCURSAL en Plasencia, Valdegamas, 16.

Antigua fundición de Campanas
 DE
CONSTANTINO DE LINARES
 Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos
 Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.
 Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real basílica Atucha, Madrid, Santa Cruz, Madrid; Párrquia de Santa Maria, Cáceres, etc., etc.
 Pídase Catálogo ó presupuesto á la casa Linares, de Carabanchel bajo.—Madrid

Relojería Madrileña de Fernando Cezón
 Plaza de San Juan, 20
CÁCERES



Variado y completo surtido en relojes extraplanos de oro, plata y acero, de todas las marcas acreditadas, á precios de fábrica.
 Elegantes relojes extraplanos, canto de cuclillo, con incrustaciones sobre cajas de acero y níquel, fondo mate, de 16 á 25 pesetas.
 Reguladores de pared para despacho; cuadros de ocho y quince días cuerda y despertadores de todas clases, á precios increíbles.
 Preciosos relojitos para señora, en oro, 18 quilates, tres tapas, desde 65 pesetas; con una sola tapa, desde 55.
 Condiciones especiales y á plazos mensuales, para los señores sacerdotes.
 Se remiten detalles y dibujos á vuelta de correo, pidiéndolos á la

!!SINDICATOS Y PROPIETARIOS!!
 No comprar abonos sin antes tomar antecedentes de los acreditados y garantizados de
PÍO REMÍREZ Y COMPAÑÍA
 Condiciones especiales para los Sindicatos Agrícolas.
 Dirección Postal: Pío Remírez y Compañía
MANUEL GUERRERO
 Plaza de Santiago.—CÁCERES
 Relojería Madrileña.—San Juan, 20.—Cáceres

Fonda de España NIETO Y GALEAS
 ALFONSO XIII, 2

Relojería Madrileña
 SAN JUAN, 20
CÁCERES
TALLER ESPECIAL PARA Composturas